



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 21/2017.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el período 2017, realizada con fecha 28 de agosto de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° letra g) de los Estatutos de la Corporación, a proposición del Sr. Rector, y por la mayoría de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar el **Proyecto de Renovación Curricular del Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética**, dictado en la Sede Concepción, fijando, en consecuencia, un nuevo Plan de Estudios y Malla Curricular de dicho programa.

La renovación referida, en especial, implica:

- 1.- La incorporación del perfil de ingreso de los postulantes al programa.
- 2.- La actualización del perfil de egreso, precisando las competencias específicas del graduado y del egresado.
- 3.- La actualización de la carga horaria del programa e incorporación del sistema de créditos transferibles –SCT-, pasando de un total de 44 créditos a 72 SCT, con el correspondiente ajuste de horas presenciales y autónomas.
- 4.- La actualización del plan de estudios y la malla curricular, con una nueva descripción gráfica de dichos instrumentos, y de los programas de asignaturas, acorde con la definición del perfil de egreso.
- 5.- La actualización del Reglamento Interno del programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética.

Se hace presente que el detalle de la renovación curricular consta en documento de 119 páginas denominado "*Proyecto Renovación Curricular Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética*", de julio de 2017, y que contiene: Antecedentes Generales, Aspectos Básicos del Proyecto, Informe de la Unidad Académica Patrocinante, Fundamentación, Objetivos del Programa, Perfiles y Plan de Estudios, Malla Curricular_Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética, Matriz de Tributación, Condiciones de Articulación, Recursos Humanos, Programas de Asignaturas (Cursos Obligatorios y Electivos), Líneas de Investigación, Recursos Materiales, Presupuesto de Ingresos y Gastos, y Reglamento Interno del Programa. Dicho documento se ha tenido a la vista y se adjunta al presente acuerdo, entendiéndose formar parte integrante de él para todo efecto legal.

Se dejó establecido que los cambios referidos comenzarán a aplicarse a partir del primer semestre de 2018.

Se facultó finalmente a la Vicerrectoría Académica, a través de la Escuela de Graduados, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise, corrija aspectos formales y eventualmente elabore en consecuencia una nueva descripción gráfica del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular que se aprueban, sin alterar el fondo del presente acuerdo, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Se deja constancia que la recomendación por parte del Consejo Académico, en orden a aprobar el *Proyecto de Renovación Curricular del Programa de Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética*, consta en Certificado de Acuerdo C/A N° 09/2017, emanado del Secretario y ministro de fe de dicho órgano colegiado, y que se han alzado las observaciones formuladas en dicha instancia, según se acreditó por la Dirección de Postgrado.

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo su acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

Concepción, 28 de agosto de 2017.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl

6.4 Plan de Estudios

Sem.	Asignaturas	Créditos SCT	Horas Presenciales (*)	Horas Trabajo Autónomo (*)	Total Horas Pedagógicas	Total Horas Cronológicas
Semestre 1: Módulo Viviendas Sustentables						
1	Principios físicos-constructivos de la edificación	4	36	144	180	120
1	Gestión e impacto ambiental de las edificaciones	4	36	144	180	120
1	Diseño y evaluación energético ambiental de viviendas sustentables	8	72	288	360	240
1	Fundamentos de investigación	2	18	72	90	60
TOTAL		18	162	648	810	540
Semestre 2: Módulo Edificios Sustentables						
2	Integración de energías renovables en la edificación	4	36	144	180	120
2	Sustentabilidad del ciclo de vida de los edificios	4	36	144	180	120
2	Diseño y evaluación energético ambiental de edificios sustentables	8	72	288	360	240
2	Seminario de investigación	2	18	72	90	60
TOTAL		18	162	648	810	540
Semestre 3: Módulo Electivo ¹						
3	Electivo 1	4	36	144	180	120
3	Electivo 2	8	72	288	360	240
3	Investigación aplicada	6	54	216	270	180
TOTAL		18	162	648	810	540
Semestre 4: Módulo Tesis						
4	Vinculación en ambiente construido	4	36	144	180	120
4	Tesis	14	126	504	630	420
TOTAL		18	162	648	810	540
TOTALES		72	648	2592	3240	2160

(*) Horas Pedagógicas

¹ Inicialmente los Módulos Electivos ofrecidos por el programa serán: 1. Diseño integrado energético ambiental- 2. Eco-eficiencia en la edificación, pudiendo ampliarse dicha oferta, en el marco autorizado por el logro del perfil de egreso, dependiendo de las líneas de investigación del programa y de la disponibilidad de académicos. Asimismo, será posible cursar como módulo electivo, cursos correspondientes a otros programas de magister de la Facultad, siempre y cuando se cumpla con la carga académica exigida en términos de SCT por semestre.

